

## SOLUCION DE LA CUESTION ROMANA

El tratado y el concordato celebrados entre la Santa Sede y el gobierno de Italia, han llenado de justo regocijo a todos los católicos del orbe. Estos documentos son además muy interesantes para el estudio del derecho internacional. El Padre Santo en una alocución a los párrocos de Roma, explicó los motivos y la conveniencia de aquellos actos. Después de recomendar a los párrocos sus deberes con motivo de la cuaresma, les habló así sobre la solución de la cuestión romana:

« Y ahora señalemos esa otra circunstancia que Nos hace mucho más cara y oportuna vuestra visita, y hace memorable e histórico este acto por otra vía muy distinta de la circunstancia, siquiera sea bella y solemne, del séptimo aniversario de nuestra coronación y del año jubilar.

Cabalmente en este mismo día, y aun en esta misma hora, y quizá en este preciso momento, allá, en nuestro palacio de Letrán—estamos por decir, hablando a párrocos, en nuestra casa parroquial—el eminentísimo Cardinal Secretario de Estado, como plenipotenciario nuestro por una parte, y el caballero Mussolini, como plenipotenciario de su majestad el rey de Italia por otra parte, están firmando un tratado y un concordato.

### EL TRATADO

Un tratado dirigido a reconocer y en cuanto *homini-bus licent*, asugurar a la Santa Sede una verdadera, propia y real soberanía territorial—pues no se conoce en el mundo, a lo menos hasta hoy, otra forma de soberanía, verdadera y propia, sino precisamente territorial,—y que, evidentemente, es necesaria y debida a quien, por el divino mandato y la divina representación de que está investido, no puede ser súbdito de ninguna soberanía tetrena.

## EL CONCORDATO

Además, un concordato, que desde un principio quisimos fuese inseparablemente unido al tratado, para regular debidamente la situación religiosa en Italia, situación durante tanto tiempo turbada, subvertida y devastada por una serie de gobiernos sectarios, o sometidos o ligados a los enemigos de la Iglesia, aun cuando ellos mismos no fuesen tal vez enemigos.

No esperareis ahora de Nos los pormenores de los acuerdos hoy firmados. Además de la falta de tiempo no lo permitirían tampoco los delicados respetos protocolarios, ya que no pueden llamarse perfectos y acabados esos acuerdos, mientras a las firmas de los plenipotenciarios, con los demás sufragios y formalidades de rúbrica, no sigan las firmas, como suele decirse, soberanas. Respetos que evidentemente olvidan e ignoran quienes esperan para mañana nuestra bendición *urbi et orbi* desde la logia exterior de la Basílica de San Pedro.

## RESPUESTA A ALGUNOS CRÍTICOS

En cambio queremos sólo preveniros contra algunas dudas y críticas que ya se han insinuado, y probablemente tendrán más amplio desarrollo a medida que se extienda la noticia del suceso de hoy, a fin de que vosotros, a vuestra vez, podáis prevenir a los demás. No conviene que estas cosas las llevéis al púlpito; antes, al contrario, debéis omitirlas para no turbar el orden preestablecido a vuestra predicación. Pero fuera de esto, muchos irán a vosotros, ya para sacar particular provecho de vuestra elocuencia en conferencias o actos semejantes, ya también para oír sobre este asunto pareceres tanto más autorizados e imparciales cuanto mejor informados.

## EL PAPA ASUME TODA LA RESPONSABILIDAD

Dudas y críticas, hemos dicho, y Nos apresuramos a añadir que en cuanto toca a Nos personalmente, nos

dejan y dejarán siempre muy tranquilos; aunque, a decir verdad, esas dudas y esas críticas se refieren principalmente, por no decir únicamente, a Nos; ya que principalmente, por no decir única y totalmente, Nuestra es la responsabilidad, grave y formidable en verdad, de cuanto ha sucedido y podrá suceder en consecuencia.

## EL CAPITÁN NO DEBE CEDER SU PUESTO

No podía ser de otro modo; porque si en el momento crítico de la borrasca el capitán requiere más que en ninguna otra ocasión el auxilio fiel y generoso de sus colaboradores (auxilio que nos fue prestado por todos con una generosidad conmovedora y en medida abundantísima), en aquel momento menos que nunca puede el capitán ceder a otro su puesto y con él el peligro y la responsabilidad del mando.

Bien podemos afirmar que no hay línea ni expresión de los referidos acuerdos que no haya sido, durante una treintena de meses por lo menos, objeto personal de nuestro estudio, de nuestra meditación, y aún más, de nuestra plegaria, plegaria largamente acompañada por la de muchísimas almas buenas y grandes amigas de Dios.

## NO ERA POSIBLE CONTENTAR A TODOS

En cuanto a Nos, desde el principio nos dábamos cuenta de que no era posible contentar a todos, cosa que únicamente Dios sabe hacer, por lo que habíamos hecho nuestras las palabras del Profeta: «*Ego autem in flagella paratus sum*».

Pero prescindiendo de nuestra persona, debemos mostrar nuestra conformidad en este punto, porque así lo merece quien es acreedor a la universal paternidad y al magisterio que le ha confiado la Divina Providencia.

## NO SE HAN PEDIDO GARANTÍAS INTERNACIONALES

Y vayamos a las dudas. Cuando por conducto de nuestro señor Cardenal Secretario de Estado convocámos

al Cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede, a fin de comunicar por su mediación a las Potencias el estado en que se hallaban las conversaciones diplomáticas y su no lejana conclusión, se preguntó en seguida si la Santa Sede intentaba en esta convocatoria solicitar un permiso, un asenso, o acaso procurarse la garantía de las Potencias en favor del nuevo proyecto. Era para Nos elemental deber dar cuenta del estado de la cuestión a las personas que, cerca de Nos, tantas muestras de amistad y de favorables disposiciones tienen dadas a la Santa Sede, en nombre de las Potencias a quienes representan. Mas, aparte de eso, evidentemente ni de permiso, ni de consentimiento, ni de petición de garantías, podía haber cuestión.

#### LA SANTA SEDE ÚNICO ÁRBITRO EN LA CUESTIÓN

En todo el mundo y a todos constaba, por haberse dicho y repetido al través de un largo proceso, de casi sesenta años, que el árbitro de las cosas que atañen a la Santa Sede y la Iglesia no podía ser más que el Papa y que, por consiguiente, el Papa no necesitaba asentimientos, consentimientos ni garantías.

Y esto, debemos Nos también afirmar, aunque apreciemos en su justo valor el favor y la amistad de todos los Estados y de todos los Gobiernos.

#### LA RAZÓN DE LA JUSTICIA

Pero pocas garantías propiamente tales podremos encontrar si no es en la razón que en justicia Nos asiste, razón que se funda en la conciencia y en el sentido de justicia del pueblo italiano, y sobre todo en la Providencia divina, en aquella indefectible asistencia divina prometida a la Iglesia y que se ve de un modo particular asistiendo al Representante y Vicario de Dios en la tierra.

¿Qué garantías se pueden, por otra parte, esperar de un Poder temporal, al parecer tan poderoso como el que figuraba ya en la geografía política de Europa. si está visto las que podía ofrecer en aquello que hizo, o mejor, no hizo, no quiso, o acaso no pudieron hacer las Potencias para impedir la caída? ¿Por qué esto ocurre así? Acaso no sabríamos decirlo; pero si es ésta (y lo es, en efecto) la condición y la historia perpetua de las cosas humanas, ¿cómo nos podríamos sentir defendidos contra los peligros del porvenir? Peligros que hoy por hoy no pasan de hipotéticos, pero que no son improbables.

#### EL MAÑANA NO NOS PREOCUPA

Otra duda: ¿qué será del mañana? Pero esta pregunta nos deja completamente tranquilos, porque podemos simplemente responder: ¡No lo sabemos! El porvenir está en las manos de Dios, y, por ende, en buenas manos.

#### DOS CATEGORÍAS DE CRÍTICOS

Los críticos son, en verdad, muy numerosos; pero fácilmente podremos agruparlos en dos grandes categorías. Unos dirán que hemos pedido mucho; otros, que nos hemos contentado con demasiado poco.

Acaso algunos encontrarán demasiado poco de territorio, de temporal. Podríamos decir, sin entrar en particularidades y precisiones intempestivas, que es poco, verdaderamente poquísimo, lo menos posible, lo que habíamos pretendido en este terreno (de lo temporal); y esto, deliberadamente, después de haberlo pensado, meditado y encomendado a Dios. Y esto por algunas razones que nos han parecido buenas y graves. Ante todo queríamos mostrarnos en todo momento como Padre que trata con sus hijos, de modo que nuestra disposición allanase estas cosas de suyo tan complicadas y



difíciles. En segundo término queríamos evitar todo motivo de falsa alarma, y demostrar cuán injustas y del todo irrazonables son todas las recriminaciones hechas, o que pudieran hacerse, en nombre de una, estábamos por decir supersticiosa, integridad territorial del país. Perseguíamos, pues, un pensamiento providencial y beneficioso para todos, en el presente y en el porvenir, preparando una mayor tranquilidad de cosas, primera e indispensable condición para una paz duradera y una prosperidad cierta.

En tercer lugar queríamos demostrar de modo perentorio que ninguna avaricia de orden terreno mueve al Vicario de Jesucristo; pero hay que tener en cuenta que una soberanía territorial, aunque sea sobre una porción reducida de territorio, es condición universalmente reconocida como indispensable para toda verdadera soberanía jurisdiccional; al menos una cantidad de territorio que sea bantante para apoyar la soberanía.

#### UN MAGNÍFICO SÍMIL

Podremos iluminar esta idea, viéndola al modo como el llagado de Asis veía su cuerpo, a quien le bastaba un cuerpo suficiente para poder cobijar su alma. Así acontecía también a otros Santos a quienes bastaba un reducido cuerpo para continuar la vida humana, y con la vida, su santificación.

#### LO QUE HA QUERIDO EL PAPA

Esperemos que todos entiendan que el Sumo Pontífice no ha querido más territorio que el indispensable para el ejercicio de un poder espiritual, que está confiado a los hombres en favor de los hombres; no insistiremos en afirmar que nos complace el que las cosas sean así; que el territorio material esté reducido a los menores términos, aunque necesarios, para servir a una soberanía inmensa, sublime y verdaderamente divina.

Este territorio es pequeño, pero es el más grande del mundo porque en él están la columnata de Bernini, la cúpula de Miguel Angel, tesoros de ciencia en los jardines y bibliotecas, tesoros de arte en los Museos y galerías y la tumba del principe de los Apóstoles. Es un territorio exquisitamente precioso.

Además responderéis a los que dicen que es demasiado poco, que hay esta ventaja, que muchos no consideran, de no añadir a las preocupaciones espirituales de algunas, aunque sean pequeñas, materiales.

La escase del territorio le inmuniza contra tanto inconveniente como surge de la administración de un gran Estado. Hace sesenta años que el Vaticano se gobierna sin particulares complicaciones.

#### EL ARREGLO ECONOMICO

Por lo que al arreglo financiero atañe, algunos se han dejado asombrar de la sonoridad de ciertas palabras de origen financiero o, mejor, del económico, ya que no se trata de grandes finanzas, sino de más modestos problemas de economía doméstica.

A éstos queremos contestar con una primera reflexión: si se hubiese de capitalizar todo lo que se debe al patrimonio de San Pedro, ¿en qué cantidad tan fabulosa de dinero no habría que pensar? ¿Podrá el Sumo Pontífice dejar de atender a las necesidades espirituales del mundo católico, incluso con medios aptos, para asegurar la independencia económica?

Otra reflexión podemos hacer a esos críticos: la Santa Sede tiene el derecho de proveer a la propia independencia económica, sin la cual no puede estar salvaguardada ni su dignidad, ni su efectiva libertad.

#### EL DINERO DE SAN PEDRO

Tenemos ilimitada fe en la caridad de los fieles, en aquella maravillosa obra de la caridad de los fieles, ins-

pirada por la Providencia divina, que se llama el Obo-  
lo de San Pedro: aquí está la mano de Dios que viene  
obrando el milagro desde hace siete años.

Pero la Providencia divina no se dispensa de la pru-  
dencia ni de la providencia humana, que están al al-  
cance de nuestra mano, Y demasiado fácilmente se en-  
tiende que cualquier limosna dada a la Santa Sede evi-  
dentemente no bastará a proveer sino una pequeñísima  
parte de las vastas necesidades del mundo entero, como  
a todo el mundo se extiende la Iglesia católica. Estas  
necesidades van en aumento constante como crecen con  
incrementos extraordinarios las obras misioneras en los  
más apartados países; sin contar que en los países eu-  
ropeos, en Italia, especialmente, después de la expolia-  
ción, son esas atenciones increíblemente numerosas y  
no menos increíblemente grandes, alguna de las cuales  
excitan las lágrimas; personas, obras e instituciones eclé-  
siásticas, de interés vitalísimo, que recurren a Nos, a  
la Santa Sede, al Padre común de todos los fieles.

#### UNA CONCLUSIÓN CONSOLADORA

Desprenderemos de los sucesos actuales una conclu-  
sión consoladora y la conclusión es contemplar que los  
designios y caminos de Dios son verdaderamente pro-  
fundos, insospechados y numerosísimos; que cualquier  
cosa que ocurra y sobrevenga hacia nosotros, siem-  
pre estemos en las manos de Dios; que las grandes  
cosas no se hallan casi nunca al alcance de nuestra men-  
te ni de nuestra mano; que siempre y en todo caso el  
Señor sabe aprovecharse de los sucesos para conducir-  
los a los designios que entran en su Santísima Volun-  
tad. De aquí que a nosotros sólo nos queda repetir:  
«Fiat voluntas tua»!